Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-GB-040
	VERSIÓN: 2
	FECHA: 6/02/2024

ACTA DE INICIO

Fecha de inicio	Día	Mes	Año
	3	12	2024

Contrato / Orden de Compra No:	DBS-155-2024	
Contratista:	*SUMINISTROS D & DAG S.A.S.*	
NIT / Cédula:	901.259.003 - 3	
Objeto:	DOTACIÓN DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, MESAS DE DOCENTE Y MOBILIARIO ADMINISTRATIVO PARA DIFERENTES ESPACIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO SEDE NORTE.	
Valor:	SEISCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS ($614.295.253,81) MONEDALEGAL COLOMBIANA, INCLUYE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y TODOS LOS DEMÁS TRIBUTOS QUE SE GENEREN CON OCASIÓN A LA CELEBRACIÓN Y LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	
Plazo:	Hasta el Treinta y uno (31) de Diciembre del 2024, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	
Contratante:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO	
Póliza de Garantía No.	Póliza de cumplimiento: CRC-100021744	
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL	
NIT Aseguradora:	860.037.013-6	
Fecha de Expedición:	28 de noviembre de 2024	
No RP	13387	Fecha de expedición: 19/11/2024
Supervisor:	**CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN** - jefe de la Oficina de Planeación.	

En Puerto Colombia, Atlántico, a los tres (3) días del mes de diciembre del año 2024, reunidos **CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.140.825.382, Jefe de la Oficina de Planeación en calidad de SUPERVISOR del Contrato y el señor **DAGOBERTO HERRERA PATERNINA**, identificado con la cedula de ciudadanía No 72.302.398, en calidad de representante legal sociedad **SUMINISTROS D & DAG S.A.S..** CONTRATISTA, proceden a firmar el acta de inicio del contrato enunciado.

Manifiesta EL CONTRATISTA que conoce las condiciones de ejecución del contrato y las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral, Parafiscales, y Sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo y ambiental y se obliga a cumplir con tales obligaciones durante la vigencia del contrato/orden de compra.

En constancia se firma por quienes intervienen:

CARLOS ANDRES HERNANDEZ KLIGMAN
Jefe de oficina de planeación
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

DAGOBERTO HERRERA PATERNINA
Representante Legal
SUMINISTROS D & DAG S.A.S